

## Entendamos la Tarifa Uniforme de Cuidado Sustituto

### UNDERSTANDING THE UNIFORM FOSTER CARE RATE

Vigente desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019

#### ¿Qué es la Tarifa Uniforme de Cuidado Sustituto?

La Tarifa Uniforme de Cuidado Sustituto (UFCR, por sus siglas en inglés) es una escala estándar de pagos mensuales a los padres sustitutos por el costo del cuidado del hijo sustituto. Debido a que la tarifa está basada en las necesidades de cada niño, puede incluir también pagos extra (llamados pagos de tarifa complementaria o excepcional) además de la TARIFA DE MANTENIMIENTO BÁSICO.

#### ¿Qué incluye la Tarifa de Mantenimiento Básico?

La Tarifa de Mantenimiento Básico tiene la intención de cubrir alimentos, ropa, vivienda, transporte básico, cuidado personal y otros gastos mensuales.

#### Certificado Nivel Uno

La Tarifa de Mantenimiento Básico proporcionada para un niño de cualquier edad en un hogar sustituto que está certificado para brindar cuidado de nivel uno es:

	<u>Ene. 2018</u>	<u>Ene. 2019</u>
Nivel Uno	\$238.00	\$244.00

#### Certificado Sobre Nivel Uno

La Tarifa actual de Mantenimiento Básico relacionada con la edad para un hogar sustituto certificado para brindar cuidado a un nivel de cuidado superior al cuidado de Nivel Uno. La tarifa para cada niño se indica abajo por grupo etario.

<u>Edad del niño</u>	<u>Ene. 2018</u>	<u>Ene. 2019</u>
0 – 4	\$394.00	\$404.00
5 – 11	\$431.00	\$442.00
12 – 14	\$490.00	\$502.00
15 – 18	\$511.00	\$524.00

Cuando un hijo sustituto al que usted cuida cumple 5, 12, o 15 años, usted recibirá la próxima tarifa más alta a partir de la fecha del cumpleaños.

Recibirá pago para su hijo sustituto por el día en que el niño ingresa a su casa, pero no por el día en que el niño se va de su casa.

A continuación presentamos un desglose de los porcentajes gastados por lo general en las necesidades básicas para niños de diversas edades. Esto pretende ser una guía. Se entiende que su familia va a usar las Tarifas Uniformes de Cuidado Sustituto mensuales del modo en que mejor satisfaga las necesidades del hijo sustituto.

## **Pautas para el uso de la Tarifa Básica**

Estos desgloses específicos por alimento, ropa, vivienda y cuidado personal y otros gastos se basan en el costo de crianza de un niño según lo calculado por el Department of Agriculture de los Estados Unidos. Debido a que el costo de crianza de un niño es más que el monto proporcionado a través de la Tarifa de Mantenimiento Básico, estos porcentajes proporcionan sólo una guía para los padres sustitutos. Las cifras presentadas son porcentajes de la Tarifa de Mantenimiento Básico recibida para un niño en el grupo etario designado.

### **ALIMENTO:**

Edad 0 a 4	17 a 30%
Edad 5 a 11	26 a 33%
Edad 12 a 14	Aprox. 33%
Edad 15+	Aprox. 33%

### **ROPA**

Edad 0 a 4	Aprox. 6%
Edad 5 a 11	Aprox. 8%
Edad 12 a 14	Aprox. 11%
Edad 15+	Aprox. 13%

### **VIVIENDA**

Edad 0 a 4	48 a 58%
Edad 5 a 11	Aprox. 43%
Edad 12 a 14	Aprox. 39%
Edad 15+	Aprox. 36%

### **CUIDADO PERSONAL Y OTROS GASTOS\***

Edad 0 a 4	Aprox. 18%
Edad 5 a 11	Aprox. 19%
Edad 12 a 14	Aprox. 17%
Edad 15+	Aprox. 17%

\* Otros gastos incluyen, pero no taxativamente, cortes de cabello, jabón, shampoo, pasta de dientes y materiales escolares.

## **¿Existe un pago adicional para los niños con necesidades especiales?**

Sí, para un hogar sustituto certificado para brindar cuidado a un nivel de cuidado superior al cuidado de Nivel Uno. Si su hijo sustituto tiene necesidades emocionales, de comportamiento o médicas, usted puede pedir un pago mensual adicional para cubrir los costos del cuidado de las necesidades especiales del niño. Cuando es aprobado, este pago se llama TARIFA COMPLEMENTARIA.

### **¿Cómo se determina la Tarifa Complementaria?**

Dentro de los primeros 30 días después de que un niño sustituto es colocado en su hogar, usted y su trabajador de caso hablarán de si el niño puede calificar para un pago de Tarifa Complementaria. Si su hijo sustituto tiene necesidades que requieren cuidado o supervisión especial, el trabajador de caso presentará una descripción de los problemas o características del niño.

Se pueden incluir evaluaciones de doctores, psiquiatras, terapeutas u otros especialistas junto con el informe del trabajador de caso.

Usando una escala de puntos y toda la información sobre las necesidades emocionales, de comportamiento y médicas del niño, la agencia de colocación determina el nivel de cuidado que necesita el niño e identifica las necesidades especiales del niño.

El nivel de cuidado y las necesidades especiales del niño establecen la Tarifa Complementaria.

### **¿Se pueden cambiar las Tarifas Complementarias?**

Usted y su trabajador de caso revisarán el progreso de su hijo sustituto al menos cada seis meses. En esas revisiones, la Tarifa Complementaria se puede cambiar si la condición del niño ha cambiado. Informe a su trabajador de caso cuando ocurran cambios significativos.

### **¿Qué sucede si un niño necesita cuidado o supervisión constante?**

Si un niño tiene necesidades excepcionales, usted puede recibir un pago adicional llamado TARIFA EXCEPCIONAL. Este pago puede proporcionarse si la colocación del niño en su casa le permite al niño ser liberado de un lugar más restrictivo o evita que se coloque al niño en un lugar así. Sólo los proveedores certificados con un nivel superior al Nivel Uno pueden recibir las tarifas excepcionales.

#### **Puede recibir una Tarifa Excepcional si, por ejemplo:**

- El niño tiene necesidades físicas intensivas que exigen una mayor supervisión.
- el niño tiene problemas de comportamiento graves.
- el niño es diagnosticado con una enfermedad mental grave como ser esquizofrenia, discapacidad cognitiva grave, daño cerebral o autismo.
- el menor abusa crónicamente de alcohol u otras drogas y necesita supervisión de cerca.
- usted transporta al niño a la escuela a la que asiste antes de la remoción y se encuentra en un distrito distinto al que usted vive.

Ningún pago mensual para las Tarifas de Mantenimiento Básico, Complementario y Excepcional pueden superar los \$2.000.

### **¿Qué sucede si un niño viene a mi casa con poca ropa o sin ropa?**

Se le puede proporcionar una ASIGNACIÓN INICIAL PARA ROPA (vea la tabla de abajo) si:

- Si es la primera colocación de su hijo sustituto; o
- Han pasado al menos cuatro meses desde que el niño estuvo por última vez en cuidado fuera de la casa.

<u>Grupo etario</u>	<u>Asignación inicial para ropa</u>
0 – 4	hasta \$225,00
5 – 11	hasta \$263,00
12 – 14	hasta \$300,00
15 – 18	hasta \$300,00

No se permiten asignaciones periódicas para ropa, como ser para ropa de temporada. Se incluye un monto en la Tarifa de Mantenimiento Básico para este fin todos los meses.

### **¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la tarifa?**

Puede solicitar que se vuelva a determinar la tarifa. Puede hablar de sus inquietudes con la persona que determina las tarifas y con el director de la agencia. Si sigue en desacuerdo con la tarifa, debería considerar apelar a través de un proceso de audiencia justa. El director de su agencia o el Coordinador de Cuidado Sustituto le dirá cómo solicitar una audiencia justa.

### **¿Existe un seguro de responsabilidad civil para los padres sustitutos?**

Un fondo estatal proporciona algo de protección cuando sus pólizas de seguro no lo hacen. El fondo estatal cubre algo de lesiones personales y daño a la propiedad causado por el hijo sustituto. El grado de cobertura y las exclusiones están sujetos a cambio. La agencia que otorgó la licencia a su hogar sustituto puede darle información actualizada.

### **¿Más preguntas?**

Comuníquese con su trabajador de caso o con el Coordinador de Cuidado Sustituto para obtener más explicaciones. Puede ingresar a nuestro sitio web de Foster Care en <https://dcf.wisconsin.gov/cwportal/fc>

Si tiene preguntas generales sobre el cuidado sustituto o la adopción en Wisconsin, puede comunicarse con Foster Care and Adoption Resource Center al <http://www.wifostercareandadoption.org/> o 1-800-947-8074.

**MIS REGISTROS DE HIJOS SUSTITUTOS**

NOMBRE DEL NIÑO	FECHA DE COLOCACIÓN	TARIFA DE MANTENIMIENTO O BÁSICO	TARIFA COMPLEMENTARIA	TARIFA EXCEPCIONAL	TARIFA MENSUAL	ÚLTIMA TARIFA DE REVISIÓN

El Department of Children and Families (DCF) es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a esta información en un formato alternativo, o necesita que esté traducida a otro idioma, comuníquese al (608) 266-8787 o al Wisconsin Relay Service (WRS) - 711 TTY. Para preguntas sobre derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o al Wisconsin Relay Service (WRS) - 711 TTY.